



## **FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### **TRABAJO INTEGRADOR FINAL**

#### **Memoria del proceso**

(DE) CONSTRUCCIÓN INFORMATIVA

EN RADIO UNI(DI)VERSIDAD

Recomendaciones para el abordaje periodístico de la  
información con perspectiva de género en Radio Universidad  
de La Plata

María Fernanda Cotella

fercotella1@gmail.com

Directora: Noella Durante

## Índice

Introducción.....	2
Link Qr.....	2
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	3
(De) construcción informativa.....	4
Imágenes de Radio.....	6
Contexto.....	9
Radio Uni (di)versidad.....	11
Universidad feminista y diversa.....	13
Marco Conceptual.....	15
. Hacia una comunicación diversa en los medios.....	15
. El género en la mirada.....	18
. Reapropiaciones conceptuales en torno al género y el sexo.....	21
. La radio y el abordaje periodístico de la información.....	22
Marco Metodológico.....	25
Reflexión Final.....	27
Bibliografía.....	29
Anexo (Protocolo Radio Universidad, documento colectivo realizado para la capacitación de la Ley Micaela).....	adjunto

## Introducción

El presente Trabajo Integrador Final consiste en una intervención concreta en las emisoras pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata (AM 1390 y FM 107.5). La misma se desarrolló desde el rol de comunicadora de la autora del proyecto quien se desempeña como redactora en el Servicio Informativo de dicha radio. Se presenta como una innovación ya que aporta una herramienta original y necesaria en la coyuntura actual para el desarrollo de prácticas periodísticas críticas en el campo de especificidad de la Carrera. Se trata de una producción gráfica en formato de guía o cuadernillo, con una redacción sencilla y un diseño visual acorde a la temática con el objetivo de brindar recomendaciones para el abordaje periodístico de la información con perspectiva de género. Está dirigido a lxs trabajadorxs del medio de comunicación en general y especialmente a aquellas personas que redactan noticias en el servicio informativo.

### Código Qr a la Guía:



## **Objetivo General**

- Realizar una guía con recomendaciones básicas para el abordaje periodístico de la información con perspectiva de género para el servicio informativo de Radio Universidad.

## **Objetivos específicos**

- Brindar lineamientos prácticos a lxs trabajadores de Radio Universidad para la construcción de relatos que respeten los derechos humanos y promuevan la equidad de género.
- Promover procesos de deconstrucción de los discursos arraigados en el imaginario social que promueven la desigualdad de género.
- Contribuir al desarrollo de un Protocolo Integral Institucional de prácticas comunicacionales con perspectiva de género en Radio Universidad de La Plata.
- Establecer conceptos y definiciones que contribuyan al tratamiento informativo con perspectiva de género en la redacción del Servicio Informativo de la emisora.
- Aportar herramientas de reflexión y análisis crítico a productorxs periodísticos, conductorxs y columnistxs.
- Favorecer la creación de agendas periodísticas inclusivas que posibiliten la presencia de actores históricamente silenciadxs.
- Generar una herramienta comunicacional sencilla y accesible para promover la práctica periodística en radio con perspectiva de género.

- Realizar un documento guía que oriente a las personas que realizan programas en la emisora y no forman parte del plantel permanente de la misma en el abordaje periodístico con perspectiva de género.
- Contribuir a la erradicación de la violencia mediática.

## **(De) construcción informativa**

Lejos de pretender brindar fórmulas o recetas acabadas sobre cómo aplicar la perspectiva de género en la tarea periodística, este trabajo busca propiciar la desnaturalización del binarismo sexo-género que constituye la estructura patriarcal, legitima la supremacía masculina y oprime a mujeres y disidencias. Para fomentar prácticas respetuosas e inclusivas al momento de hacer periodismo informativo es necesario cuestionarlo todo. Se debe poner en duda la información, las jerarquizaciones, los mandatos, las fuentes y el lenguaje.

Esta Guía contiene un desarrollo conceptual breve, preciso y sencillo (heteronormatividad, estereotipos, binarismo, género, sexo, identidad de género, lenguaje inclusivo, interseccionalidad. entre otros) para favorecer el compromiso, especialmente de aquellas personas que por distintos motivos rechazan, desconocen o se resisten a incorporar la perspectiva de género, y la cuestionan como “ideología”, lo que la relaciona a un dogma, de manera despectiva para cancelar la diversidad sexual y de género. Radio Universidad de La Plata es una emisora centenaria y como tal tiene trabajadorxs que hace muchos años forman parte de su staff, algunxs de lxs cuales se resisten a los cambios culturales que caracterizan estos tiempos por mantener un orden moral basado en el binarismo (hombre- mujer) disciplinario -desde la óptica foucaultiana- o por miedo a perder sus privilegios. Tal es el caso de muchos varones quienes se sienten amenazados. A través de ciertas pautas y recomendaciones se ponen en duda los vectores personales, culturales, ideológicos, sociales, tecnológicos y mediáticos que se conjugan en el abordaje de la información. Jaques Derrida afirma: “hay que entender este término, “deconstrucción”, no en el sentido de disolver o de destruir, sino en el de analizar las estructuras sedimentadas que forman el elemento discursivo, la discursividad filosófica en la que pensamos. Este analizar pasa por la lengua, por la cultura occidental, por el conjunto de lo que define nuestra pertenencia a esta historia de la filosofía”.

En la elaboración de este trabajo se ponderaron determinados objetivos y necesidades para delimitar las temáticas y los ejes a desarrollar. La guía está organizada en títulos que tienen un orden conceptual pero que pueden ser consultados de forma independiente. Esto es, que se puede leer un concepto o temática de manera particular.

En primer lugar, “El género en la mirada. ¿Por qué cambiar la perspectiva? es una introducción a la necesidad de realizar este trabajo y los objetivos del mismo. Luego, en **“La noticia no es sólo el acontecimiento sino su producción”**, a través de una cita textual de Sandra Chaer, se hace referencia a cómo los medios influyen en el universo simbólico de la sociedad. También se desarrolla muy brevemente de qué manera se genera una noticia y cómo es posible comenzar a tener otra mirada a partir de determinadas preguntas que develan que el género es una categoría relacional de poder. En este apartado, además se resalta la necesidad de que el enfoque sea transversal.

A continuación, se afirma que “en los medios domina la cosmovisión del género masculino”. **¿Por qué está naturalizada la mirada masculina?** La respuesta enuncia muy sencillamente cómo el patriarcado impregna todos los ámbitos de la vida, especialmente la forma en que aprendimos a observar. **“Romper los estereotipos de género”**. Cuestionar las cualidades, roles, expectativas que la sociedad atribuye a mujeres, varones y diversidades”. Siguiendo a Eliseo Verón, a partir del reconocimiento de las marcas patriarcales de los discursos sociales surgirán las huellas de una nueva forma de producción de sentido con perspectiva de género.

Después de esta información, aparecen las primeras recomendaciones específicas para un abordaje periodístico responsable. Aquí, se sugieren acciones para desmontar las desigualdades que generan los mandatos sexo genéricos. Por ejemplo: considerar los micromachismos, prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, del orden de lo "micro", de lo casi imperceptible.

Luego de esas pautas se plantea la pregunta **“¿por qué somos diversxs?”** En esa parte de la Guía se explica concretamente qué significa hablar de diversas identidades. Aquí vale destacar, que para realizar este cuadernillo se utilizaron distintos manuales (que se citan en la bibliografía del mismo) y muchos de ellos sólo hablan de mujeres y varones. Hace menos de una década que las diversas identidades están incluidas en la agenda feminista y justamente esta producción busca trascender esa idea binaria de la igualdad de género. En este sentido,

en el trabajo se hace hincapié en qué es “la identidad de género”, la “orientación sexual”, la heteronormatividad, etc. Posteriormente se presentan ciertos consejos para no estigmatizar, discriminar o invisibilizar esas identidades diversas en el tratamiento de la información.

A continuación, se hace referencia a la **interseccionalidad de las opresiones** y se presentan ciertos ejes para su abordaje periodístico. Es imprescindible considerar otras categorías como la raza o la clase social, que se interseccionan con el género, y constituyen a esa diversidad marginalizada e invisibilizada en los medios. Después de este desarrollo, las sugerencias se refieren específicamente a las fuentes informativas. En el periodismo, y especialmente en la radio, las fuentes que nutren el tratamiento informativo son determinantes para un abordaje no sexista.

También las **violencias por razones de género** tienen sus pautas y recomendaciones específicas. Esta problemática es alarmante en nuestra sociedad y los medios de comunicación continúan realizando tratamientos revictimizantes o reproductores de violencia.

También se aborda **el lenguaje neutro** (esta acepción tiene la finalidad de empatizar con quienes rechazan la terminología del lenguaje inclusivo por considerar a la lengua como un estándar puro e inmodificable establecido por la Real Academia Española), aquí se brindan determinadas fórmulas que se pueden utilizar prescindiendo del uso de la “e”.

Para finalizar, y a modo de reflexión, se proponen preguntas para repensar la igualdad de género dentro de Radio Universidad.

## **Imágenes de Radio**

En esta producción gráfica el diseño visual apunta a facilitar la lectura e intenta potenciar determinados conceptos. En general, la estética mezcla lo antiguo, retro o vintage con colores fuertes, variados, brillantes y elementos gráficos. El objetivo es visualizar el prestigio y la historia de Radio Universidad con su impronta diversa, ligada a los cambios culturales, la juventud y la actividad universitaria, temática central de su programación. Además, el 5 de abril de 2024, este medio cumple 100 años de vida por lo que se prepara para celebrar ese acontecimiento. Utilizar imágenes históricas de mujeres, rescata su labor en un mundo machista, donde la división sexual del trabajo era muy fuerte, especialmente en los medios de comunicación, y de la que Radio Universidad no estaba exenta.



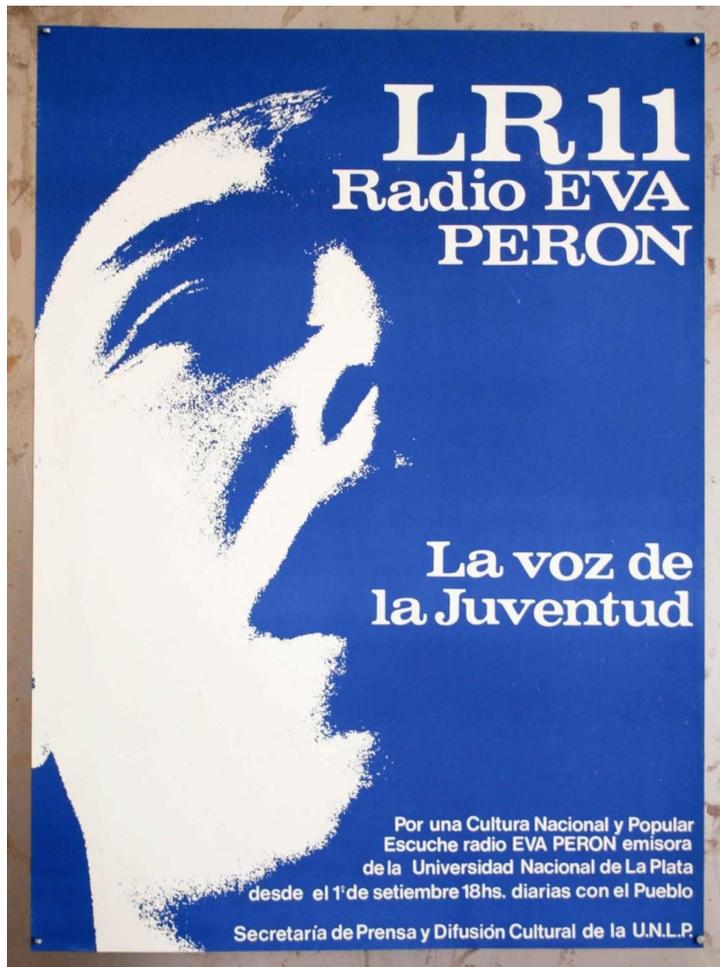
En esta imagen, donde lxs trabajadorxs de Radio Universidad posan en la escalera de la Biblioteca de la UNLP, se observa la desigualdad respecto a la cantidad de trabajadorxs hombres y mujeres. Estos números no han cambiado demasiado en la actualidad, RadioU tiene una planta de personal que incluye aproximadamente 60 varones y 14 mujeres.



En la foto superior se observa a las locutoras de la radio grabando jingles de la época. La primera de la izquierda es Haydee Tamone, primera locutora del medio.



Trabajadoras de Radio Universidad haciendo radio en vivo.



Además, la Guía incluye el afiche de la Radio cuando se llamaba Eva Perón en 1973. Eva fue una figura imprescindible en la lucha por los derechos de las mujeres y las infancias en nuestro país y también sus inicios fueron en la radiofonía.



## Contexto

En los últimos años las violencias y desigualdades por razones de género comenzaron a visibilizarse con fuerza en el tejido social. Como señala Marcela Lagarde y de los Ríos (2012), los múltiples movimientos y procesos sociales, políticos y culturales de las llamadas minorías -sujetos desplazados en el orden caduco y sujetos emergentes para el nuevo orden-, reivindican el fin del sujeto y la irrupción de múltiples sujetos y sujetas, como cualidad positiva e imprescindible en la construcción de una humanidad inédita ensamblada en la equidad. Diversidad y equidad simultáneas son los principios ético políticos de una cultura justa, y de modos de convivencia y pacto entre sujetos diversos e iguales. Estas identidades emergentes representan múltiples opresiones y desigualdades en sus reclamos (racismo, el clasismo, edadismo, adultocentrismo, capacitismo) y adquieren una potencia particular en el sur global.

A través de la lucha del movimiento feminista- entendido este como un movimiento social, político, cultural y teórico- se problematizan y desnaturalizan los mandatos, prácticas y lógicas que sostienen las injusticias perpetradas a las mujeres y disidencias sexuales a lo largo

de la historia<sup>1</sup>. En Argentina, la aprobación de la Ley 27610, de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo el 30 de diciembre de 2020, constituyó un logro emblemático del movimiento que potenció sus fuerzas para alcanzar esa histórica conquista. Verónica Gago habla de la “potencia feminista” como una teoría alternativa del poder que implica reivindicar la indeterminación de lo que se puede; invención común contra la expropiación, disfrute colectivo contra la privatización y ampliación de lo que deseamos como posible aquí y ahora.

Los medios de comunicación constituyen uno de los espacios centrales donde se observan estas problemáticas que interpelan a la sociedad. Asimismo, en muchos casos, el tratamiento de esta información contribuye a reproducir mecanismos de violencia y genera confusión al respecto. Como afirma Rita Segato, los medios colaboran con exhibir públicamente la agresión a las mujeres y al mismo tiempo afirman, declaran, y se suman al clamor de “ni una más” o “ni una menos”. Aplicar la perspectiva o enfoque de género hace referencia a mirar la realidad desde el lente del género. Sostener una mirada crítica que busca develar esa matriz de poder que establece múltiples relaciones opresivas. Si bien vivimos momentos de grandes transformaciones en el plano cultural, simbólico y legislativo, nuestras sociedades siguen siendo estructuras patriarcales y androcéntricas.

El Observatorio de las Violencias de Género “Ahora que sí nos ven” informó que en 2022 en toda la Argentina se cometieron **249 femicidios**, lo que equivale a un homicidio cada 32 horas. El dato surge del relevamiento que el observatorio realizó de medios gráficos y digitales de todo el país. En tanto, el año anterior, en 2021, La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación difundió la actualización del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina correspondiente al 2021, año en el que se registraron 251 víctimas letales de violencia de género. Estos datos alarmantes demuestran la imperiosa necesidad de acciones urgentes y colectivas. ¡Nos siguen matando!

En ese sentido, los medios públicos universitarios tienen el deber de reconocer, indagar y discutir los patrones socioculturales reproductores de la violencia y la desigualdad para aportar a la construcción de ciudadanía, y emancipación del pueblo. “Tienen ese potencial contra-hegemónico al producir otro tipo de contenido. Aun siguiendo la lógica periodística en el tratamiento de la noticia con las prácticas que implican la selección y publicación dentro de tiempos acotados, se puede pensar un periodismo ligado a lo científico, con recursos que

---

<sup>1</sup> Manual teórico de la Capacitación a trabajadorxs de prensa en el marco de la Ley Micaela (2020).

produzcan empatía en audiencias no tradicionales”, afirma Malvina Rodríguez, coordinadora ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación (RedIAP).

## **Radio Uni (di) versidad**

Desde sus inicios en el año 1924, Radio Universidad de La Plata- primera emisora universitaria del mundo- brega por la defensa de los derechos humanos y la pluralidad de voces. En 1989 se creó la frecuencia modulada en el 107.5 del dial para llegar al público más joven. A lo largo de casi un siglo de historia, concibiendo la comunicación como un derecho, es partícipe activa de las luchas sociales que buscan la igualdad y la libertad de los pueblos. Este medio de comunicación radiofónico se enmarca en la Secretaría de Extensión de la casa de estudios, según el Plan Estratégico de Gestión 2018-2022, su objetivo general es desarrollar y consolidar prácticas extensionistas que conformen la Universidad, en tanto institución del Estado Nacional, con la comunidad de la cual forma parte, promoviendo la articulación, la comunicación, la expresión y el intercambio de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas sociales, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

En el año 2017, al calor de las luchas feministas por el alarmante aumento de los femicidios y por el aborto seguro, legal y gratuito, las trabajadoras de la emisora comenzamos a realizar transmisiones especiales de 12 horas y en simultáneo – por AM1390 y Universidad 107.5- con el objetivo de narrar y dar voz al entramado de problemáticas que emergen en esas prácticas performáticas y colectivas de dimensiones inéditas. Coberturas especiales como el Paro Internacional de Mujeres, el Ni Una Menos, el tratamiento de la Interrupción Legal del Embarazo y el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades interpelaron a todas las personas que trabajan en la emisora, especialmente a las masculinidades. Esas instancias promovieron la discusión y la revisión de la perspectiva de género en la práctica comunicacional. La tarea de no reproducir estereotipos o mandatos; deslegitimar las violencias naturalizadas y reproducidas por las instituciones (Iglesia, escuela, familia, Estado); reconocer actores sociales históricamente silenciados, cuestionó las formas de pensar, actuar y comunicar dentro de la emisora. Este quehacer radiofónico puede ser definido como una praxis de re-existencia, categoría propuesta por el investigador y docente Adolfo Albán Achinte. Según el autor se trata de los dispositivos que grupos humanos implementan como estrategia de visibilización y de interpelación a las prácticas de racialización, exclusión y marginalización en procura de re- definir y re- significar la vida en

condiciones de dignidad ya autodeterminación, enfrentando la biopolítica que controla, domina y mercantiliza a los sujetos y la naturaleza (2017, p. 20).

El 10 de enero de 2019 se promulgó la Ley Micaela<sup>2</sup> que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Ese mismo año, a través de la Resolución N° 2303/19, el presidente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) adhirió a la desición de la Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y encomendó “a la Prosecretaría de Derechos Humanos, a través de sus direcciones de Género y Diversidad y de Políticas Feministas, a diseñar, organizar, monitorear y certificar la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres, prevista en la Ley Micaela, para sus autoridades superiores, docentes, no docentes y estudiantes de esta Universidad”.

En cumplimiento de la normativa y por iniciativa de la Prosecretaría de Medios y Publicaciones de la casa de estudios, en conjunto con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de UNLP y el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, en el año 2020 se realizó la capacitación para las áreas de prensa y medios de la Universidad Nacional de La Plata. Como Trabajo Final de la misma, una veintena de trabajadorxs del medio radiofónico, entre ellxs la autora de este proyecto, confeccionamos de forma colectiva lo que sería la antesala a un Protocolo Integral e Institucional de prácticas comunicacionales con perspectiva de género en la radio. Este manuscrito incluyó diversos capítulos: rol educativo de Radio Universidad; la jerarquización de la información y construcción de la noticia; artística; uso del lenguaje inclusivo y diversidad de voces representadas en los distintos espacios.

En este trabajo, lxs comunicadorxs sostenemos: “la producción de contenidos y la gestión de estrategias de comunicación son instancias que, a nuestro entender, se complementan y completan cuando hacen sentido en sus audiencias, cuando lo que se dice llega de manera tal que esa palabra enunciada remite a una experiencia cotidiana, un recuerdo, un pensamiento. Aquí es cuando decimos que la comunicación es *producción de sentido*. Consideramos estas pautas como base para la producción de contenidos radiales no sexistas, que hagan sentido en la audiencia, que interpelen y promuevan procesos de autoconciencia y de conciencia colectiva, acerca de la necesidad de construir nuevos modos de vincularlos, de concebir las

---

<sup>2</sup> Se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, militante del Movimiento Evita, que fue víctima de femicidio en manos de Sebastián Wagner.

identidades y diversidades, de identificar en las relaciones entre personas la existencia de las violencias y de su consecuente vulneración de derechos, de la imperiosa necesidad de transformar el paradigma de la comunicación patriarcal en un paradigma comunicación que promueva la igualdad de derechos, que elimine todo tipo de violencia mediática, que suponga la creación de mensajes desde una diversidad de voces, que eduque nuevas generaciones libres de violencia machista”.

Esta Guía es una sistematización de ese trabajo colectivo, que suma información de distintas fuentes, en líneas teóricas y prácticas sencillas, que buscan potenciar el compromiso de lxs trabajadores de Radio Universidad y aportar a la construcción de una radio inclusiva y con justicia social.

## **Universidad Feminista y Diversa**

El estatuto de la Universidad Nacional de La Plata establece: “El avance hacia la libertad y la igualdad de las personas, el crecimiento de nuestra sociedad y el fortalecimiento de la Nación son inconcebibles sin la educación, es en ese sentido que la Universidad Nacional de La Plata se compromete a educar en todas sus Unidades Académicas para el ejercicio de las libertades democráticas y el libre desarrollo de la personalidad humana; la vigencia plena de los derechos humanos sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, género, idioma, religión, origen nacional o social, condición económica o cualquier otra condición; y para la soberanía, la independencia nacional y la unidad latinoamericana, promoviendo la confraternidad y el uso adecuado de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. De esta forma, la casa de estudios platense sostiene un fuerte compromiso con la lucha del movimiento de mujeres y disidencias, siendo sus demandas y reivindicaciones parte de sus políticas institucionales.

La creación de la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos y la de Políticas Feministas, que se enmarcan dentro de la Secretaría de Derechos Humanos, responde a la necesidad de acompañar los cambios socioculturales que surgen desde los feminismos y plantean el debate de las desigualdades de género desde una perspectiva de derechos humanos. La UNLP implementa una perspectiva de género, feminista e interseccional que transversaliza las políticas y prácticas institucionales para fortalecer herramientas y capacidades que desplieguen una política tendiente a construir una Universidad Feminista y Diversa.

A su vez, en casi todas las dependencias de la Universidad se implementan programas y/o secretarías de género destinadas a trabajar la prevención, formación y concientización de la temática.

Cada Facultad tiene diferentes formas de implementación y alcance, algunas cuentan con una Unidad de Atención ante situaciones de Violencia y/o Discriminación en el marco del “Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia” de la UNLP, mientras otras cuentan también con secretarías o direcciones abocadas a un trabajo formativo, académico y promotor de políticas de género<sup>3</sup>.

Asimismo, a nivel interinstitucional la Universidad Nacional de La Plata forma parte de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE). Este es “un espacio de promoción de actividades académicas, experiencias de gestión e intervención y de circulación de ideas y propuestas para la transversalización de la perspectiva de género en las universidades públicas de todo el país, así como en la gestión y sanción de protocolos de atención de situaciones de violencias y discriminación por razones de género”. En el año 2018 esta Red se institucionaliza en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). La misma funciona dividida en Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, los cuales agrupan a las universidades públicas del país que forman parte del CIN. Actualmente, la institución platense integra la comisión ejecutiva de la red en representación de la región bonaerense.

Radio Universidad forma parte de la Prosecretaría de Medios de la casa de estudios junto a la editorial, EDULP, y TV Universidad. Desde sus orígenes, la institución asumió la importancia estratégica de desarrollar políticas, con el objetivo central de contribuir a la construcción de una comunicación plural, participativa y democrática, abogando por el efectivo ejercicio del derecho humano a la comunicación. De esta forma, Universidad Nacional de La Plata procura ocupar un espacio relevante en la comunicación masiva para la región. A través del área se implementan políticas comunicacionales transversales destinadas a promover el enfoque de género, su reflexión y discusión.

En este sentido, el día de las Mujeres Trabajadoras, y el Día Nacional de la lucha contra las Violencia de Género en los Medios del año 2021, la Prosecretaría publicó en sus redes sociales “Recomendaciones para comunicadorxs y Trabajadorxs de Prensa para un abordaje responsable de situaciones de Violencia de Género”. Este dossier incluyó una lista de verificación para un periodismo feminista: proteger la identidad de la persona que sufrió

---

<sup>3</sup> unlp.edu.ar

violencia; no estigmatizar; contextualizar y utilizar los términos adecuados. A través de estos ítems se desarrollaron una serie de pautas a seguir para garantizar un trato respetuoso en la comunicación. Este trabajo es un marco de referencia imprescindible para desarrollar el TIF propuesto. [https://www.instagram.com/p/CMUfKg\\_MR-2/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/CMUfKg_MR-2/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==)

Radio Universidad está compuesta por un gran número de trabajadorxs nodocentes. Por este motivo, es importante destacar que recientemente la Asociación de Trabajadores NoDocentes de La Plata (ATULP) otorgó estatuto de Secretaría de Igualdad de Géneros a la mesa de trabajo que se dedicaba al tratamiento de estas problemáticas en las distintas dependencias. A través de esta jerarquización en la estructura gremial se reconoce la necesidad de avanzar en pos de la igualdad de derechos y la inclusión promoviendo acciones especialmente en lo relacionado con las garantías de trato para el ejercicio laboral y sindical en la casa de estudios.

## **Marco conceptual**

### **Hacia una comunicación diversa en los medios**

María Cristina Mata (1985) señala que para algunas personas la comunicación constituye un doble objeto: algo que es vital como respirar y también un trabajo, una actividad de la que esperamos resultados. Cuando se busca definir esas representaciones es común que aparezca una dicotomía. Comunicarse en sentido experiencial aparece relacionado a intercambiar, vincularse, compartir. Actualmente está muy asociado al uso de redes sociales. En cambio, la comunicación asumida como profesión se piensa como producción de mensajes, estrategias informativas, manejo de canales. Esto se debe a que predominan modelos históricos y dominantes con los que fue pensada por su naturaleza pública y por la preocupación de quienes invierten tiempo y dinero para extraer beneficios económicos, ideológicos y políticos. Más allá de que estos fueron y son cuestionados- y en algunos casos superados- adquirieron un carácter totalizador con el desarrollo de los medios masivos.

En los últimos años, la perspectiva de género, y especialmente el lenguaje inclusivo, pusieron en tensión esas dos esferas de la comunicación. ¿Cuáles son discursos legitimados en los medios? ¿Quién los legitima? ¿Por qué en algunos sectores sociales genera rechazo la irrupción de las transformaciones culturales del lenguaje en los medios masivos? ¿Cuáles son los sentidos de esas transformaciones?

En este trabajo se aborda el tratamiento periodístico de la información lejos del “modelo informacional” que reduce a los medios de naturaleza masiva como transportadores de señales o instrumentos. Algunos autores distinguen la información, como transmisión unilateral de mensajes, de la comunicación, como intercambio. Cristina Matas señala que se trata de impugnar la falta de reciprocidad existente en diversas situaciones comunicativas. Asimismo, esa reciprocidad no puede fundarse en una búsqueda de igualitarismo del transmisor con el receptor.

El concepto de información también remite a la categoría de verdad. Michel Foucault afirma que la verdad no está fuera del poder, ni carece de poder (no es, a pesar de ser un mito, del que sería preciso reconstruir la historia y las funciones, la recompensa de los espíritus libres, el hijo de largas soledades, el privilegio de aquellos que han sabido emanciparse). La verdad es de este mundo; está producida aquí gracias a múltiples imposiciones. Tiene efectos reglamentados de poder. Cada sociedad tiene un régimen de verdad, su “política general de la verdad”: es decir, los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero (1992, p.191).

"Los medios son considerados una de las instancias de socialización más fuertes (junto a la familia y la escuela), y por lo tanto la construcción que ellos hagan de los hechos determinará considerablemente el universo simbólico de la sociedad. Esto más allá de la consabida subjetividad periodística”, señala Sandra Chaheer en el libro “Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género”.

De este modo, se considera que la información periodística “es el resultado de la interacción histórica y de la combinación de una serie de vectores: personales, culturales, ideológicos, sociales, tecnológicos y mediáticos (Pena de Oliviera).

El corpus teórico de esta producción también incluye los aportes de la Teoría Social de los Discursos Sociales de Eliseo Verón (1998). De este modo, se considera el carácter no lineal de la circulación de sentido.

Verón entiende la semiosis social como la dimensión significativa de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido. Según el autor partimos siempre de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen,

sistema de acción cuyo soporte es el cuerpo, como es el caso de la radio) que son fragmentos de la semiosis. Se trata de una configuración espacio-temporal de sentido.

De esta forma, en la elaboración de la Guía se buscó identificar las huellas de las condiciones de producción de los discursos sociales que conforman la información de género en los medios, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus "efectos". El objetivo es señalar las marcas que esos sistemas de relaciones establecen para producir sentidos que, en este caso, reproducen estereotipos, desigualdades o revictimizan..

La semiosis es una red infinita. Verón destaca que una gramática de reconocimiento sólo puede verificarse bajo la forma de un determinado proceso de producción: he ahí la forma de la red de la producción textual en la historia. Será a partir del reconocimiento de las marcas patriarcales de los discursos sociales que surgirán las huellas de una nueva forma de producción de sentido con perspectiva de género.

Marc Angenot señala que el discurso social es el conjunto de lo decible que obviamente incluye lo no dicho, es un conjunto articulado a partir de disposiciones que revelan un orden establecido. Dentro del mismo las posibilidades de variación son tan amplias o estrechas según sean las condiciones que regulan su producción. Lo decible no se restringe a ciertos temas o modos expresivos, sino que incluye además un conjunto de disposiciones explícitas o implícitas pero siempre legitimadas socialmente acerca de los sujetos habilitados para proferir determinados discursos, acerca de los lugares desde los que ellos pueden ser enunciados, acerca de los modos en que ellos pueden y deben circular y ser recibidos.

En el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional Argentina, se incorporan con jerarquía constitucional varios tratados internacionales que delimitan a la información pública como un derecho de todo ciudadano/ciudadana, a la vez que se resguarda su libertad de expresión.

En este sentido, resultan muy esclarecedoras las conclusiones y protocolos que se han elaborado en tantísimas convenciones internacionales donde se ha abordado con certeza el tema.

Durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, desarrollada en 1995, se incorporó a los medios de comunicación como una de las 12 áreas de especial interés para conseguir el objetivo de lograr la igualdad real de oportunidades para mujeres y varones.

La Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL Consenso de Quito, de 2007, convocó a promover prácticas para erradicar los contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas en los medios y estimular su función como promotores de relaciones y responsabilidades igualitarias entre todos los sexos y las identidades.

En 2010, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe consenso de Brasilia, establece pautas trascendentes para los medios que vale la pena adoptar. Entre sus compromisos, fijó el de promover el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías; las acciones que faciliten la promoción e intercambio de información, las actividades educativas, y el empleo especializado en las actividades económicas; el formular políticas orientadas a eliminar contenidos sexistas y discriminatorios; capacitar a los profesionales y las profesionales de la comunicación en ese sentido, valorizando las dimensiones de género, raza, etnia, orientación sexual; promoción y garantía del acceso de los pueblos originarios y afrodescendientes a los medios a través de programas que incorporen las lenguas propias y las identidades culturales en espacios comunitarios radiales y audiovisuales, entre otras instancias.

Resulta en este punto imprescindible fijar el sentido de abordar desde la radio de la Universidad Nacional de La Plata la información con perspectiva de género. Esto no significa escribir o hablar exclusivamente sobre las mujeres, las personas trans, travestis, lesbianas, no binaries, etc, sino entender al género como una categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo, de toda la información, de todas las secciones o áreas. La perspectiva de género como un modo de mirar y no como un apartado exclusivo para quienes se salgan de la norma hegemónica, donde el varón cis género (su identidad condice con sus genitales y el rol social que se le asigna por eso) es quien construye y vertebró los contenidos y las voces acreditadas en un lugar de privilegio y manejo del poder.

### **El género en la mirada**

Establecer un nuevo punto de vista desde el lente del género implica mirar a partir de una matriz que echa luz a relaciones sociales asimétricas que se producen a través de tecnologías, reglas, normas, gestos, discursos. Se trata de desnaturalizar y cuestionar el ordenamiento violento e injusto instituido.

Marta Lamas sostiene que “la perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. En este sentido, este enfoque supone revisar todo, desde cómo organizamos los tiempos y los espacios, hasta las creencias más enraizadas.

Susana Gamba (2008), explica que la perspectiva de género debe reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Como sujetos inmersos en una sociedad capitalista, patriarcal y colonial estamos atravesados por los mecanismos que esos sistemas reproducen. Existen ciertas representaciones y mandatos que establecen y refuerzan roles de género relacionales y diferenciales que deben ser desarrollados obligatoriamente. Por ejemplo, se piensa que las mujeres o los cuerpos son débiles, dependientes, emocionales, intuitivas, y en contraposición que los varones tienen más fuerza, independencia, objetividad, decisión, razón. Este sistema sexo/género es binario y contempla sólo dos opciones de existencia esenciales que atribuye a características biológicas. Este deber ser según el género asignado por la genitalidad se manifiesta en todos los órdenes sociales a través de estereotipos sobre las personas. Sin embargo, los atributos asignables a la masculinidad y femineidad, como construcciones sociales culturales, son transformables.

El desarrollo de un lenguaje radial con perspectiva de género desde un medio público como lo es Radio Universidad de La Plata, se presenta como indispensable para promover instancias educativas, de construcción colectiva de conocimientos, de interpelación de una realidad desde una profunda responsabilidad comunicativa que no repita modos de informar, de opinar, de entretener, cargados de estigmatización y de prejuicios hacia las identidades femeninas.

La búsqueda de un modelo de comunicación y educación, como lo denomina Mario Kaplun, que no caiga en la Mala Praxis de la tarea periodística, obliga a revertir un enfoque mediático que busca imponer y manipular mediante información cargada de valores sociales medievales

y construido desde el antiguo esquema *emisor-receptor*, donde quien "recibe" es colocado en una actitud pasiva.

Se trata de pensar a los medios desde un modelo que pone énfasis en el proceso de producción colectiva, donde se rompan las barreras, donde ya no se busque imponer categorías y valores machistas sino que se invite a desarmar estructuras sociales que alimentan la violencia simbólica.

Otro concepto importante en relación al enfoque de género tiene que ver con la violencia mediática. En la ley Integral de Violencia Contra las Mujeres se la define como aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

En este aspecto, es importante citar una reciente sentencia judicial que sienta un precedente en relación al tratamiento respetuoso que deben proferir los medios de comunicación en relación a las problemáticas de género. En mayo de 2022, la Cámara de Apelaciones en lo Civil de Rosario falló contra el diario La Capital por ejercer violencia mediática contra Lía Basso, una víctima de un intento de femicidio en 2015, en una nota publicada el día después del hecho. Tanto la presentación de la mujer como la decisión de la justicia rosarina son inéditas. La publicación del medio de comunicación revictimizaba a Basso. La justicia consideró que había una responsabilidad social. “No se recrimina a La Capital haber brindado información respecto del suicido de Diego R. ni del intento de femicidio de su pareja, lo que se cuestiona es la divulgación novelesca y distorsionada de un suceso dramático de la vida íntima de la mujer y su pareja, con cierto sesgo imputativo hacia la primera y un perfil claramente sexista de ella. Esa información, así comunicada, no tiene nada que ver con datos objetivos sobre el crimen y excede cualquier tipo de interés público”, dice el fallo de segunda instancia. En una primera sentencia, se condenaba al diario por el daño contra Lía, pero no lo encuadraba en la ley 26485, que tipifica la violencia simbólica, en su modalidad mediática. Por esta condena, el diario más importante de la ciudad de Rosario tuvo que publicar la sentencia.

En relación a esto, Rita Segato se refiere al concepto de violencia mediática contra las mujeres y lo propone como categoría jurídica en el campo de los derechos humanos a la que debemos dotar de un elenco de contenidos precisos y activar con acciones concretas en la Justicia. “Para que la victimización de las mujeres deje de ser un espectáculo de fin de tarde o de domingos después de misa. Para que los medios tengan que explicarnos por qué no es posible retirar a la mujer de ese lugar de víctima sacrificial, expuesta a la rapiña en su casa, en la calle, en la televisión de cada hogar, donde cada una de estas ejecuciones ejemplarizantes es reproducida hasta el hartazgo en sus detalles mórbidos por una agenda periodística que se ha vuelto ya indefendible e insostenible”.

Para la autora, judicializar de verdad esta agenda violenta y reproductora del daño como solaz no sólo obtendrá, en algunos casos, sentencias por parte de los jueces, sino también, con su eficacia retórica, hará que la gente comience a sentir y pensar en los medios como violentos. Sostiene que es necesario trabajar para transformar la sensibilidad de las audiencias frente a la crueldad como diversión y ante los medios como objetables. Se develaría así que los medios, con relación a las mujeres y a los sujetos feminizados, funcionan como “brazo ideológico de la estrategia de la crueldad”.

Pensar la comunicación como un derecho humano genera incomodidades y resistencias de quienes la consideran un privilegio. Comprenderla es empezar a transformarla.

## **Reapropiaciones conceptuales en torno al género y el sexo**

Este trabajo está centrado en la categoría de “género”, concepto que fue y es reapropiado, resemantizado y puesto en tensión en los distintos desarrollos teóricos feministas, trans, queer, intersex y decoloniales a través de los años hasta la actualidad. Repensar de manera crítica la reorganización de las normas que construyen subjetividad lejos de mostrar conceptualizaciones acabadas presenta un devenir epistemológico interconectado que continúa redefiniéndose y permite establecer nuevos desafíos.

En primer lugar, es necesario aclarar que género no refiere exclusivamente a las mujeres, idea muy impregnada aún en el sentido común, sino que es una categoría relacional de poder que involucra tanto a mujeres, varones y otras identidades.

Emmanuel Theumer afirma que los vínculos entre género y ciencia son más cercanos e históricos de lo que solemos creer. La categoría género comenzó a utilizarse bajo una acepción científica hacia fines de los años cuarenta (siglo XX), cuando el sexólogo John

Money la introdujo como parte de un diagnóstico de atención sanitaria destinada a cuerpos patologizados como “intersexuales”. Aquí los cuerpos que no se ajustaban al diformismo sexual por variaciones anatómicas debían ser sometidos a intervenciones quirúrgicas correctivas de “reasignación sexual”. Esta corrección corporal se completaba con una reeducación psíquica y social, según Money, propia del “género”, bajo ciertos patrones convencionales de masculinidad y feminidad que permitirían al cuerpo reinsertarse. En esta conceptualización se caracteriza al sexo desde lo anatómico y al género en su dimensión subjetiva-social.

Sin la pretensión de realizar un desarrollo histórico del concepto de “género”, y siguiendo la focalización que realiza Theumer, se retoman los aportes de tres teóricas feministas, quienes en la década del ochenta, influenciadas por el pensamiento del posestructuralismo francés (Foucault, Deleuze, entre otros), abrieron debates trascendentales en torno a la categoría del género y al presente trabajo.

La historiadora Joan Scott afirmó que la categoría género fue introducida en las universidades para legitimar a los “women studies”, para introducir discusiones incómodas a la academia. Además, Scott sostuvo que el género es la construcción cultural de la diferencia sexual. Asimismo, la autora se distancia del posicionamiento antropológico que distingue sexo de género, asumiendo el carácter natural o biológico del primero y el cultural del segundo.

En 1987, Teresa de Lauretis dejó de pensar el género como propiedad de los cuerpos y lo caracterizó como un efecto de las tecnologías sobre las corporalidades. Para esta pensadora, el cine, los medios de comunicación, las redes sociales, etc- son tecnologías de producción-subjetivación del género cuya apropiación crítica es lo que está en disputa.

En tercer lugar, en 1990 Judith Butler publica “El Género en Disputa” donde sostiene que el género, en tanto sistema de reglas y normas, produce performativamente al sujeto; es una reactuación y reexperimentación de gestos corporales y otras prácticas discursivas.

Finalmente, es importante traer el enfoque Paul B. Preciado quien “desnaturaliza” al sexo y lo define como una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas para una distribución desigual de poder entre los géneros.

## **La radio y el abordaje periodístico de la información**

Para José Luis Fernández la radio es una oferta discursiva en vivo, en interacción con lo grabado, generada por un centro emisor, con carga informativa variada, entrelazada con otros

tipos discursivos, que se puede recibir realizando otras actividades sociales que requieran visión y atención.

Más allá de los ejes en torno a los cuales se organice una emisora de radio (informativo, entretenimiento, musical, etc), estos medios presentan características y potencialidades que les son comunes.

“Ningún otro medio de comunicación colectiva tiene tantas posibilidades de utilizar el factor imaginal (...). La capacidad y sentido de intimidad que produce, la facilidad de transmisión y recepción (...) es una fuente ligera y manejable de entretenimiento y de información instantánea (Figuroa, 1997:389).

Marcelo Cotton afirma que la radio, por sus propias características, es un medio sensorial. En los medios gráficos la información puede leerse una y otra vez. En cambio, la radio crea climas y sensaciones con los elementos de su lenguaje: sonidos, música, silencios y palabras. Para Cotton la radio no se lleva bien con la información. Los datos son difíciles de aprehender, pasan y se disuelven. Cuando informamos en la radio, excepto ciertos datos imprescindibles, poco es lo que queda de esa información.

Si pensamos en el formato de la información, el director de Narrativa Radial destaca que la noticia es la privilegiada de la radio AM y la define como todo hecho actual que (agenda de los grandes medios mediante) se considere de interés general y que rompa con el estado “normal” de las cosas. De esta forma, es noticia, por ejemplo, la última declaración de un futbolista y no lo es la práctica de abuso sexual llamada “chineo” que sufren las mujeres y niñas de los pueblos originarios de parte de los criollos. Según Cotton, resulta una gran paradoja que la noticia y los hechos superficiales dominan la escena del periodismo radial haciéndonos creer que estamos conectados con la realidad.

En relación a este tema, y haciendo un poco de historia, nos recuerda que la noticia se divulgó por el mundo a partir de la invención del teletipo que permitía que los “último momento” de la primera guerra mundial se transmitieran velozmente de un lugar a otro. Según el periodista Daniel Ulanovsky Sack la forma de producción y transmisión de noticias responde a la lógica industrial de producción fordista: “no es casual que la confección de la noticia se haya pensado como una cadena productiva”.

Asimismo, los géneros periodísticos informativos han experimentado cambios en los últimos años. La forma y el contenido de la información se han visto radicalmente transformados por

la aparición de internet como plataforma de comunicación. Otro gran cambio es la irrupción en el escenario mediático del concepto denominado mercantilización de la información.

Según Lucía Casajús, internet atraviesa transversalmente a todos los medios de comunicación y ha imbuido a los géneros periodísticos de sus elementos: la navegación, la hipertextualidad y la interactividad. Esto significa un cambio radical en la manera de comunicar y en la elaboración y estructuración de los mensajes periodísticos. De esta forma, se modifican las rutinas productivas. Dichas transformaciones atraviesan las tareas periodísticas de Radio Universidad, especialmente las del Informativo, donde las fuentes provienen de agencias de noticias digitalizadas y en muchas ocasiones de redes sociales. Asimismo, la información de la emisora encuentra otra plataforma de publicación e interacción a través de la publicación en la web. Con internet se adquieren nuevos ritmos por una velocidad vertiginosa ante un flujo ininterrumpido de información.

En cuanto a la lógica mercantilista de información, según la autora se evidencia una visible hibridación de los géneros periodísticos informativos. Aquí lo que se persigue es la atracción de las audiencias como principal objetivo por sobre la calidad informativa. Este criterio no sólo es propio de las empresas periodísticas privadas, sino que también se da en medios públicos.

En este sentido, se produce un mestizaje entre la información y el entretenimiento, esto se visibiliza en la selección de los temas informativos y su tratamiento. Se reemplaza el interés público por valores como el conflicto, lo atractivo, lo espectacular. Se prefieren los contenidos más livianos y superficiales o por el contrario los policiales. Además, se observa falta de rigurosidad periodística.

Si bien este concepto de infoentretenimiento prima en televisión, también se ha extendido en la radio y la prensa gráfica. Jesús Martín Barbero habla de una hibridación entre la información y la publicidad por lo que se difuminan discursos publicitarios enmascarados como información periodística. Además, aparece una mixtura entre información y opinión. Tradicionalmente, la clara separación entre estos dos géneros es donde se fundamenta la credibilidad de un medio o un periodista. Hoy asistimos cada vez más a la editorialización donde el hecho es elaborado desde la opinión pero presentado bajo la apariencia informativa. En este sentido, se deforman los hechos para justificar opiniones.

Estos cambios no deben ser entendidos sólo en su dimensión informativa sino como parte de un fenómeno comunicacional complejo. En tal sentido, es preciso tomar el concepto de

Gramáticas discursivas de Barbero, que refiere a gramáticas configuradas por prácticas de enunciación de actores situadxs tanto en la producción como en la recepción y por formatos de sedimentación de saberes narrativos, hábitos y técnicas expresivas. Gramáticas que dan lugar a una topografía de discursos movediza y en constante evolución exigida no sólo por la renovación del capital y las transformaciones tecnológicas sino también por el movimiento permanente de las intetextualidades e intermedialidades que alimentan los diferentes géneros en los diferentes medios (Martín Barbero 2011).

## **Marco Metodológico**

Para comenzar a esbozar la metodología utilizada en este trabajo, creo importante tener en cuenta lo que dice Sautu (1997:181), “el método utilizado para la construcción de evidencia empírica y los contenidos sustantivos de ésta, dependerán ellos mismos del enfoque teórico elegido porque no hay observación sin teoría y, porque ésta a su vez es reinterpretada y reconstruida a partir de la evidencia empírica”. De este modo, para elegir las herramientas a partir de las cuales se realizó esta producción gráfica, se reflexionó sobre el corpus teórico desde donde se piensa el periodismo radial y la perspectiva de género. En este caso, las principales categorías conceptuales devienen de la corriente de pensamiento que sitúa a la comunicación como espacio de interacción entre sujetos en los que se verifican procesos de producción de sentido y concibe al discurso social como una configuración temporo- espacial de sentido (Verón, 1993: 127). Estas conceptualizaciones implican optar por una perspectiva cualitativa de abordaje, donde se busca la interpretación, y no la objetividad, permitiendo la creatividad metodológica en contraposición al uso estricto de técnicas precisas.

A su vez, el corpus del trabajo se define como el resultado de una cierta construcción. Se reúne primero un determinado material textual en función de un objetivo de análisis global; después se deconstruye y se reconstruye atendiendo a otros objetivos más específicos, con la ayuda de criterios destinados a evidenciar algunos contrastes (Charaudeau, 2009: 9).

Este trabajo se posiciona desde un pensar *situado* en una secuencia de hechos, luchas, experiencias colectivas que nacen como resonancias del grito #NiUnaMenos, #NosotrasParamosElMundo. Nace como una práctica cartográfica de un proceso emplazado en Argentina, en Radio Universidad de La Plata. Sin embargo, un pensar situado es inevitablemente un pensar internacionalista. Cada situación es una imagen del mundo, una totalidad abierta a la empiria infinita del detalle y al sabor del concepto (Gago, V, 2019:15).

El proceso de creación de los contenidos de esta guía se centró en el análisis del discurso de una gran variedad de manuales y guías sobre la temática realizados por distintas organizaciones públicas y privadas. A fin de tener una perspectiva amplia y transversal del tema se procuraron distintos enfoques, formatos y año de publicación.

Los mismos aparecen como bibliografía complementaria en la producción presentada. Se trata del Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres de Periodistas Argentinas en Red por una comunicación no sexista; Guía para el tratamiento responsable de identidades de géneros, orientación sexual e intersexualidad, de la Defensoría del Público; Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género de Sandra Chaheer y Sonia Santoro; Movilizando a la diversidad. Manual de Formación de activistas por los derechos humanos y la diversidad sexual y de Género de Amnistía Internacional, Para contarla mejor. Aportes para optimizar las narrativas periodísticas de los casos de violencias contra las mujeres de Norma Loto; Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género. de América Latina Genera. Gestión del conocimiento para la igualdad de género; (Re nombrar) Guía para una comunicación con perspectiva de género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad; Violencia Simbólica y Mediática. Guía para una comunicación con perspectiva de género del Ministerio Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

El Análisis del Discurso, según Patrick Charaudeau (2009) “tiene por objeto dar cuenta del funcionamiento de los fenómenos lingüísticos en su uso y de lo que éstos evidencian en cuanto a la forma como los individuos que viven en sociedad construyen el sentido social” (p.8).

Como primer paso y a partir del análisis realizado, se determinaron las principales líneas temáticas de abordaje. De esta manera, se decidió establecer los siguientes ejes: binariedad sexista y sus implicancias, diversidad sexual y de género, interseccionalidad, violencia por razones de género y lenguaje inclusivo. Luego, se desmenuzaron los contenidos y se agruparon según estos ejes a fin de simplificarlos. A partir de ahí, se fueron reelaborando las recomendaciones y los conceptos necesarios para generar la información esencial de manera sencilla y abreviada.

Para el diseño visual de la producción, se utilizaron colores, tipografías, elementos gráficos e imágenes que potencian la información textual. En este sentido, en distintas partes del texto están los colores de la diversidad; también el violeta- color representativo del feminismo-

aparece en la parte donde se aborda la violencia de género, y el verde señala la parte más práctica. En relación a las imágenes, cómo se explica anteriormente, se buscaron fotos de archivo de la emisora para ilustrar el prestigio y la historia de la emisora en conjugación con un estilo joven y dinámico.

Para la realización del cuadernillo también se consultó la legislación vigente en materia de derechos humanos. Principalmente se considerará la siguiente normativa: Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, Ley n° 25929 de Parto Humanizado, Ley ° 26150 de Programa Nacional de Educación Sexual Integral para establecimientos públicos, de gestión pública y privada, Ley n° 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia con las mujeres, Ley n° 26618 de Matrimonio Igualitario, Ley n° 26.743 de Identidad de Género, Ley Micaela n° 27499 de capacitación obligatoria en temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), La Ley N° 27.610 de Interrupción Voluntaria del embarazo, Ley n° 27635 de Equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación, Ley n° 27636 de Cupo Laboral Travesti Trans, nueva legislación integral de VIH, Hepatitis Virales, Tuberculosis e Infecciones de Transmisión Sexual, Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad.

Como se mencionó anteriormente, un documento fundamental en esta producción fue el trabajo realizado por lxs trabajadorxs de Radio Universidad en el marco de la Capacitación en temática de género en cumplimiento de la Ley Micaela. También se tomó como referencia la ponencia denominada “Planificación y gestión de transmisión especial en el día del Paro Internacional de Mujeres en contexto de crisis económica y laboral en el ámbito del periodismo”, realizada por trabajadoras del medio y quien realiza esta propuesta, presentada en el IV Congreso de Comunicación y Ciencias Sociales desde América Latina realizado en el año 2020. Finalmente, otro documento eje fueron las “Recomendaciones para comunicadorxs y Trabajadorxs de Prensa para un abordaje responsable de situaciones de Violencia de Género realizadas la Prosecretaría de Medios y Publicaciones dio a conocer en sus redes sociales.

## **Reflexión final**

“Importa qué pensamientos piensan pensamientos. Importa qué conocimientos conocen conocimientos. Importa qué relaciones relacionan relaciones. Importa qué mundos mundializan mundos. Importa qué historias cuentan historias”

Donna J. Haraway. Seguir con el problema

En las últimas décadas, grandes transformaciones tecnológicas y culturales han modificado vertiginosamente los campos del saber y del poder. Como afirma Paula Sibilia, también está mutando la construcción biopolítica de cuerpos y de almas. Las certezas de una sociedad mecanizada, disciplinaria y androcéntrica dieron lugar a la incertidumbre de un mundo hiperconectado, veloz e intangible. En este contexto, emergen sujetxs antes silenciadx y marginalizadx. En un largo camino de luchas irrumpen en el lenguaje, en el espacio público, en las redes sociales, en las instituciones, en los parlamentos y en los medios de comunicación. Este devenir sujetxs de derecho es un proceso complejo, de ataques y resistencias, avances y retrocesos, alegrías y tristezas. Como sostiene Donna Haraway, “debemos cultivar respons-habilidad, en pasión y acción, apego y desapego. Esto es también conocimiento y hacer colectivos, una ecología de las prácticas”.

Este cuadernillo de recomendaciones para el abordaje periodístico de la información con perspectiva de género es una pincelada pequeña e inacabada en pos de una comunicación más inclusiva y respetuosa. No pretende establecer un modo únivoco de comunicar porque eso sería replicar mecanismos de control que están destinados a la opresión.. En medio de un escenario mutante e incierto busca incentivar la creatividad para expresar, comunicar y crear relatos multicolores, diversos, irreverentes de las fórmulas vetustas que consolidan desigualdades. Como dijo Michel Foucault...Quiero que este objeto acontecimiento, casi imperceptible entre tantos otros, se re-copie, se fragmente, se repita, se imite, se desdoble, y finalmente desaparezca sin que aquel a quien le tocó producirlo pueda jamás reivindicar el derecho de ser su amo, de imponer lo que debe decir, ni de decir lo que debe ser. (1994:7)”.

## Bibliografía

ALBÁN ACHINTE, A. (2017). Prácticas Creativas de re-existencia: más allá del arte...el mundo de lo sensible. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo

ANGENOT MARC (2010). El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible, Buenos Aires, Siglo XXI,

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Movilizando a la diversidad. Manual de Formación de activistas por los derechos humanos y la diversidad sexual y de Género.

AMÉRICA LATINA GENERA. Manual de género para periodistas.

BARBERO, JESÚS MARTÍN (2006). Colombia: medios y cultura. Publicado en Revista Todavía. 13 de abril. [www.revistatodavia.com.ar](http://www.revistatodavia.com.ar)

BARBERO, JESÚS MARTÍN (1984). Comunicación, pueblo y cultura en el tiempo de las transnacionales. Colectivo Comunicación y culturas populares en Latinoamérica, G.Gili, México.

BARBERO, JESUS MARTIN (1991). De los medios a las mediaciones. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 2ª edición.

BUTLER, JUDITH (1999). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós. Buenos Aires- México.

CHAER SANDRA Y SANTORO SONIA. (2007) Compiladoras. Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género. Buenos Aires. Artemisa Comunicación Ediciones.

CARLÓN, MARIO/ CARLOS A. SCOLARI. Asedios a la radio. José Luis Fernández. Editores (2009). ICRJ. La Crujía.

CASAJÚS LUCÍA/ ANDREU CASERO (2009). Transformaciones y cambios en los géneros periodísticos informativos en el contexto actual. Máster en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación. Universitat Jaume.

CHARAUDEAU, P. (2009). “Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales”. El discurso y sus espejos. <http://www.patrickcharaudeau.com/Analisis-del-discurso-e.html>

CHIVALÁN CARRILLO, MARCO Y RUIZ TREJO, MARISA. Editores (2021). Hacerse de un cuerpo en estas tierras nombradas América Latina. Incorporando el género. Apropiaciones feministas, trans, queer-cuir y decoloniales Emmanuel Theumer. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), Guatemala.

COTTON, MARCELO <https://www.narrativaradial.com/sitio/la-noticia-en-radio-cuando-todo-pasa-y-nada-queda/>

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO (2016) Guía para el tratamiento responsable de identidades de géneros, orientación sexual e intersexualidad.

DE LAURETIS, TERESA (2000). “Tecnologías del género”, Diferencias. Etapa de un camino a través del feminismo. Horas y horas, Madrid.

DERRIDA, JACQUES. ¿Qué es la deconstrucción? [¿Qué es la deconstrucción?, un texto de Jacques Derrida \(malsalvaje.com\)](http://www.malsalvaje.com)

FOUCAULT, MICHEL (1997) Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, Siglo XXI, México.

FOUCAULT, MICHEL (1990): Historia de la locura en la Época Clásica, EFC  
Buenos Aires.

GAGO, VERÓNICA (2019) La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo. Traficantes de sueños, Madrid.

HARAWAY DONNA (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Cátedra, Madrid

HARAWAY DONNA (2016). Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Consonni

MATA, MARÍA CRISTINA (1985) Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva. La Crujía. Buenos Aires.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Guía para una comunicación con perspectiva de género.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD. (Re nombrar) Guía para una comunicación con perspectiva de género. Violencia Simbólica y Mediática.

LAMAS, MARTA (2018). La perspectiva de género. Marta Lamas Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

LOTO NORMA. (2018) Para contarla mejor. Aportes para optimizar las narrativas periodísticas de los casos de violencias contra las mujeres.

OROZCO GÓMEZ, GUILLERMO (2000). La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa. Ed. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Guadalajara, México.

SCOTT, JOAN (1999) “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Navarro M.-Stimpson C. (comp.) Sexualidad, género y roles sexuales, FCE, Buenos Aires.

SCUDERO CHAUVEL, LUCRECIA (1997). “¿Quién es el autor de las noticias? Acerca del contrato mediático de la información”. Revista Sociedad, 11.

SEGATO, RITA (2015) La pedagogía de la crueldad. Entrevista Las12. Página 12

Página 12 <https://www.pagina12.com.ar/424180-un-fallo-que-sienta-precedentes-contra-la-violencia-mediatic>

PERIODISTAS ARGENTINAS EN RED POR UNA COMUNICACIÓN NO SEXISTA. (2010). Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres.

PRECIADO, PAUL (2002) Manifiesto contra-sexual. Madrid, Opera Prima.

PRECIADO, PAUL (2008) Testo Yonqui. Barcelona, España.

PRECIADO, PAUL (2009) “Biopolítica del género: la invención del género, o el tecnocordero que devora los lobos” en A.A.V.V. Biopolítica del género, Ají de Pollo, Buenos Aires.

URANGA, WASHINGTON y PASQUINI DURÁN, JOSÉ MARÍA (1988). “Precisiones sobre radio ``.Editorial Paulinas, Buenos Aires.

VERÓN ELISEO (1996). La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Gedisa. España

WAINERMAN, C y SAUTU, R (1997). La trastienda de la investigación”, Ed. de Belgrano , Buenos Aires.